



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado

\$ 79 691.24 MMDP

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

\$ 86 072.46 MMDP

A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$67 212.07 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$74 987.74 MMDP**

• **Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 42 170.17 MMDP	\$ 47 390.07 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 25 041.90 MMDP	\$ 27 597.67 MMDP

B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$8 765.01 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$8 058.03 MMDP**

• **El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 2 166.46 MMDP	\$ 1 199.19 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 6 598.55 MMDP	\$ 6 858.84 MMDP

C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$777.34 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$770.58 MMDP**

D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$130.57 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$138.86 MMDP**

• **De los cuales:**

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, N.L.	\$ 37.28 MMDP	\$ 39.67 MMDP
b. Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, N.L.	\$ 31.76 MMDP	\$ 33.65 MMDP
c. Para la Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, N.L.	\$ 31.78 MMDP	\$ 33.89 MMDP
d. Para la Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede San Pedro Garza García, N.L.	\$ 29.75 MMDP	\$ 31.64 MMDP

E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$2 806.25 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$2 117.25 MMDP**

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Nuevo León 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	16
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.	20
5. Gasto identificado multi-estatales.	23
Acrónimos.....	28

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Nuevo León, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Nuevo León, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Nuevo León, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- f. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- g. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- h. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tres Salas Regionales y una sala especializada, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Nuevo León

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León;
 - b. Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- c. Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León; y
- d. Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en el Municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León.

E. Los PPI's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 79 mil 691.24 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 86 mil 072.46 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 67 mil 212.07 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 74 mil 987.74 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 42 mil 170.17 MMDP para el 2021 y se proponen 47 mil 390.07 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 25 mil 041.90 MMDP para el 2021 y se proponen 27 mil 597.67 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 8 mil 765.01 MMDP para el 2021 y se proponen 8 mil 058.03 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 2 mil 166.46 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 199.19 MMDP para el proyecto 2022; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 6 mil 598.55 MMDP en el 2021 y se proponen 6 mil 858.84 MMDP para el proyecto 2022.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 777.34 MMDP para el 2021 y se proponen 770.58 MMDP para el proyecto 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 130.57 MMDP para el 2021 y se proponen 138.86 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:
- a. Para la Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León se aprobaron 37.28 MMDP para el 2021 y se proponen 39.67 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León se aprobaron 31.76 MMDP para el 2021 y se proponen 33.65 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León se aprobaron 31.78 MMDP para el 2021 y se proponen 33.89 MMDP para el proyecto 2022; y
 - d. Para la Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en el Municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León se aprobaron 29.75 MMDP para el 2021 y se proponen 31.64 MMDP para el proyecto 2022.
- E. Para los PPI's se aprobaron 2 mil 806.25 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 117.25 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Nuevo León, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Participaciones Federales	42,170.17	47,390.07	5,219.90	12.38
Aportaciones Federales	25,041.90	27,597.67	2,555.76	10.21
Total Gasto Federalizado	67,212.07	74,987.74	7,775.67	11.57
Ramos autónomos	777.34	770.58	-6.76	-0.87
Ramos administrativos	2,166.46	1,199.19	-967.27	-44.65
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,943.80	1,969.77	-974.03	-33.09
Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	37.28	39.67	2.39	6.41
Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	31.76	33.65	1.89	5.95
Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	31.78	33.89	2.11	6.65
Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en el Municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León	29.75	31.64	1.89	6.37
Total TFJA	130.57	138.86	8.29	6.35
Total Anexos	6,598.55	6,858.84	260.29	3.94
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,806.25	2,117.25	-689.00	24.55
Total Gasto Identificado	79,691.24	86,072.46	6,381.22	8.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 31 mil 371.18 MMDP para el 2021 y se proponen 34 mil 900.71 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 1 mil 100.64 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 224.51 MMDP para el proyecto (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- c. Para Otros se aprobaron 9 mil 698.34 MMDP para el 2021 y se proponen 11 mil 264.85 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 14 mil 791.05 MMDP para el 2021 y se proponen 16 mil 031.43 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 098.97 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 300.38 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 899.28 MMDP para el 2021 y se proponen 986.41 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 3 mil 618.28 MMDP para el 2021 y se proponen de 4 mil 439.17 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 724.20 MMDP para el 2021 y se proponen 780.10 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 287.36 MMDP para el 2021 y se proponen 260.68 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 269.95 MMDP para el 2021 y se proponen 280.21 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 352.82 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 519.29 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Nuevo León, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	31,371.18	34,900.71	3,529.53	11.25
Fondo de Fomento Municipal	1,100.64	1,224.51	123.87	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,644.62		-1,644.62	-100.00
Fondo de Compensación			0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00		0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	956.85		-956.85	-100.00
0.136% de la RFP	67.11		-67.11	-100.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	1,141.93		-1,141.93	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	3,740.34		-3,740.34	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	196.14		-196.14	-100.00
Incentivos ISAN	575.35		-575.35	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	38.61		-38.61	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,337.39		-1,337.39	-100.00
Otros		11,264.85	11,264.85	0.00
Total Participaciones Federales	42,170.17	47,390.07	5,219.90	12.38
FONE Servicios Personales	13,642.68	14,903.47	1,260.79	9.24
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	1,148.36	1,127.96	-20.41	-1.78
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	14,791.05	16,031.43	1,240.38	8.39
FASSA	3,098.97	3,300.38	201.41	6.50
FAIS Estatal	109.00	119.57	10.56	9.69
FAIS Municipal	790.27	866.84	76.57	9.69
Total FAIS	899.28	986.41	87.13	9.69
FORTAMUN	3,618.28	4,439.17	820.89	22.69
FAM Asistencia Social	324.11	334.98	10.87	3.36
FAM Educación Básica*	261.38	290.79	29.42	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	138.72	154.33	15.61	11.25
Total FAM	724.20	780.10	55.90	7.72
FAETA Educación Tecnológica	287.36	260.68	-26.67	-9.28
FAETA Educación de Adultos			0.00	0.00
Total FAETA	287.36	260.68	-26.67	-9.28
FASP*	269.95	280.21	10.26	3.80
FAFEF	1,352.82	1,519.29	166.47	12.31
Total Aportaciones Federales	25,041.90	27,597.67	2,555.76	10.21
Total Gasto Federalizado	67,212.07	74,987.74	7,775.67	11.57

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 777.34 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 770.58 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 255.68 MMDP para el 2021 y se proponen 254.44 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 461.73 MMDP para el 2021 y se proponen 445.23 MMDP para el proyecto 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 59.93 MMDP para el 2021 y se proponen 70.91 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 2 mil 166.46 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 1 mil 199.19 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SEDENA se aprobaron 896.05 MMDP para el 2021 y se proponen 961.62 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la SADER se aprobaron 50.43 MMDP para el 2021 y se proponen 55.34 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la SCT se aprobaron 1 mil 174.28 MMDP para el 2021 y se proponen 136.58 MMDP para el proyecto 2022;
 - d. Para la SEP se aprobaron 4.76 MMDP;
 - e. Para la STPS se aprobaron 15.08 MMDP para el 2021 y se proponen 14.99 MMDP para el proyecto 2022;
 - f. Para la SEDATU se aprobaron 3.60 MMDP para el 2021 y se proponen 3.74 MMDP para el proyecto;
 - g. Para la SEMARNAT se aprobaron 11.83 MMDP para el 2021 y se proponen 12.49 MMDP para el proyecto 2022; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

h. Para Bienestar se aprobaron 10.43 MMDP para el 2021 y se proponen 14.43 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Nuevo León, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Administración de Justicia	255.68	254.44	-1.24	-0.49
Organización Procesos Electorales	461.73	445.23	-16.49	-3.57
Procuración de Justicia	59.93	70.91	10.98	18.32
Total Ramos Autónomos	777.34	770.58	-6.76	-0.87
Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	37.28	39.67	2.39	6.41
Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	31.76	33.65	1.89	5.95
Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	31.78	33.89	2.11	6.65
Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en el Municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León	29.75	31.64	1.89	6.37
Total TFJA	130.57	138.86	8.29	6.35
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	896.05	961.62	65.57	7.32
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E			0.00	0.00
Total SEDENA	896.05	961.62	65.57	7.32
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria			0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	50.43	55.34	4.91	9.73
Total SADER	50.43	55.34	4.91	9.73
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	1,125.06	25.89	-1,099.16	-97.70
Derecho de Vía	7.25	8.54	1.29	17.72
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	8.93	51.23	42.30	473.68
Actividades de apoyo administrativo			0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.07	0.07	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	13.40	25.85	12.45	92.88
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	16.81	21.08	4.27	25.38
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.76	3.92	1.16	42.02
Total SCT	1,174.28	136.58	-1,037.70	-88.37
Total ramos	2,120.76	1,153.54	-967.22	-45.61

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Nuevo León, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas			0.00	0.00
Total Economía	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Educación Superior y Posgrado			0.00	0.00
Diseño de la Política Educativa	4.76	0.00	-4.76	-100.00
Total SEP	4.76	0.00	-4.76	-100.00
Atención a la Salud			0.00	0.00
Total Salud			0.00	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	15.08	14.99	-0.08	-0.55
Total STPS	15.08	14.99	-0.08	-0.55
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.60	3.74	0.14	3.89
Total SEDATU	3.60	3.74	0.14	3.89
Actividades de apoyo administrativo	0.68		-0.68	-100.00
Regulación Ambiental	11.14	12.48	1.34	12.02
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.01	0.01	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable			0.00	0.00
Total SEMARNAT	11.83	12.49	0.66	5.56
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	10.43	14.43	4.00	38.31
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores			0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Total BIENESTAR	10.43	14.43	4.00	38.31
Investigación científica, desarrollo e innovación			0.00	0.00
Actividades de apoyo administrativo			0.00	0.00
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			0.00	0.00
Total CONACYT	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros			0.00	0.00
Total ENS	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Cultural			0.00	0.00
Total Cultura	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ramos administrativos	2,166.46	1,199.19	-967.27	-44.65
Total Ramos autónomos y administrativos	2,943.80	1,969.77	-974.03	-33.09

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 6 mil 598.55 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 6 mil 858.84 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- a. Para el Anexo 5. A. Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala - Saltillo) para el periodo 2017-2027, se aprobaron 692.30 MMDP para el 2021 y se proponen 731.00 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 49.70 MMDP para el 2021 y se proponen 51.50 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 5 mil 778.35 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 995.21 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 61.84 MMDP para el 2021 y se proponen 64.16 MMDP para el proyecto 2022; y
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 16.36 MMDP para el 2021 y se proponen 16.98 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala - Saltillo) para el periodo 2017-2027	692.30	731.00	38.70	5.59
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León	0.00	0.00	-	-
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	49.70	51.50	1.80	3.62
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	5,778.35	5,995.21	216.86	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	61.84	64.16	2.32	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	16.36	16.98	0.61	3.75
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		6,598.55	6,858.84	260.29	3.94
Proyectos multi-estados para Nuevo León					
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey - Nuevo Laredo) para el periodo 2017-2027	416.00	335.00	- 81.00	- 19.47

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 806.25 MMDP en el 2021 y se propusieron 2 mil 117.25 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEMARNAT se aprobaron 1 mil 075.05 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 584.70 MMDP para el año 2022;
- b. Para el IMSS se aprobaron 92.88 MMDP para el 2021 y se proponen 117.23 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para PEMEX Transformación Industrial se aprobaron 1 mil 167.15 MMDP para el 2021 y se proponen 727.50 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para la CFE se aprobaron 471.17 MMDP para el 2021 y se proponen 687.82 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021 - 2022. (MMDP). (Primera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Nuevo León					
SEMARNAT		Construcción de la Presa Libertad para abastecimiento de agua en bloque al Área Conurbada de la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.	Construcción de una presa para aprovechar los escurrimientos del río Potosí. El sitio de toma estará cerca al acueducto existente (Cerro Prieto-PP San Roque), con una línea de conducción y equipos de bombeo se podrá incorporar el agua de esta nueva presa a ese acueducto.	1,075.05	584.70
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación de la Unidad de Banco de Sangre Tipo A del Hospital de Cardiología UMAE No. 34 de Nuevo León.	Consiste en la construcción nueva para la Unidad de Banco de Sangre Tipo A en un área ampliada de 2,177.94 m2. en el Hospital de Cardiología UMAE No. 34 de Nuevo León.	52.17	0.00
		Construcción de nueva UMF de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León	Construcción de UMF de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especializada en medicina familiar y Área de atención médica continua	18.52	0.00
		Construcción de nueva UMF de 10+5 consultorios en Juárez, Nuevo León.	El proyecto consiste en la construcción de 10 consultorios de medicina familiar, 5 de medicina preventiva, 1 de estomatología, área de atención médica continua (urgencias), radiodiagnóstico y laboratorio.	22.19	117.23
		Ampliación y Remodelación de diversos servicios del HGZ No. 33 Félix U. Gómez, en el municipio de Monterrey, Nuevo León.	El proyecto consiste en la ampliación y remodelación de diversos servicios en el HGZ No. 33 Félix U. Gómez en la Delegación de Nuevo León.		64.51
Total IMSS				92.88	117.23
Pemex Transformación Industrial	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables para el proceso de gasolinas en la refinería de Cadereyta	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables que se emplean en las plantas que generan gasolinas: Isomerizadora de Pentanos y Hexanos, Alquiliación N 1 y 2, MTBE N 1 y 2, Reformadora de Naftas N 1 (U500-1) y N 2 (U500-2) de la ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, Nuevo León.	30.00	0.00
		Mantenimiento de la refinería de Cadereyta 2018-2022	Rehabilitaciones y reacondicionamiento de las plantas de proceso, áreas y equipos de servicios auxiliares (agua, aire, vapor y energía eléctrica), tanques de almacenamiento, talleres, laboratorios, efluentes e instalaciones periféricas, cumplimiento a recomendaciones de terceros.	1,112.15	704.24
		Adquisición de catalizadores capitalizables para el proceso de hidrotratamiento en la refinería de Cadereyta	Adquisición de los catalizadores para las plantas de ULSG (Ultra Low Sulfur Gasoline), Hidrodesulfuradora de Naftas 1(U-400-1), Hidrodesulfuradora de Naftas 2. (U-400-2), Hidrodesulfuradora de Destilados Intermedios 1(U-700-1), Hidrógeno, Hidrodesulfuradora de Gasóleos de Coquización.	25.00	0.00
		Mantenimiento de la capacidad de producción de la refinería de Cadereyta (2013-2015)	Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipos de proceso, fuerza y servicios auxiliares y sistema de seguridad y protección ambiental así como hacer reemplazos de aquellos equipos que hayan agotado su vida útil para cumplir con los programas de producción y conservación de la seguridad y medio ambiente.		23.26
Total Pemex Transformación Industrial				1,167.15	727.50

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021 - 2022. (MMDP). (Segunda parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Nuevo León					
CFE		Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	La Red de Transmisión Asociada consiste en 128.10 km-c de 400 kV y 7 Alimentadores de 400 kV.	127.47	119.00
		Mantenimiento 2019 Central Huinalá I	Mantenimiento a 1200 MW de la Central Ciclo Combinado Huinalá I. Tipo de Tecnología: Termoeléctrica Convencional.	58.50	0.00
		Traslado de Reactores en el Noreste	El proyecto consiste en el traslado e instalación del reactor número cuatro (R4) de 75 MVA que está disponible en la subestación Villa de García hacia la subestación Río Escondido, así como del reactor número uno (R1) de 50 MVA que igualmente está disponible en la subestación Gúemez hacia la subestación Frontera.	61.37	0.00
		Reducción en el nivel de cortocircuito de la red eléctrica de la Zona Metropolitana de Monterrey	La red eléctrica en 115 kV de la Zona Metropolitana de Monterrey cuenta con un gran mallado que interconecta tanto a las subestaciones eléctricas de 400/115 y 230/115 kV como a las centrales eléctricas en 115 kV, que se traduce en confiabilidad para el manejo de flujos de potencia activa en la red, tanto en condiciones de red completa como ante las contingencias más severas. Sin embargo, los mismos factores que hacen a esta red muy robusta en términos de flexibilidad operativa, también hacen que el nivel de cortocircuito de un gran número de subestaciones eléctricas de la zona se encuentre por encima de la capacidad interruptiva de diseño de sus equipos. Con la entrada en operación de este proyecto, se reducirán los niveles de corto circuito de la ZMM a niveles adecuados.	223.83	1.00
		Mantenimiento 2021-2025 C.C.C. Huinalá II Paquete 2	Mantenimiento 2021-2025 CCC Huinalá II Paquete 2: MANTENIMIENTO RUTINARIO HUO (365 D) 2021; MANTTO ANUAL U8 HUO (25 D) 2021; INSP BOROSCOPICA U8 HUO (5 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO HUO (365 D) 2022; INSP BOROSCOPICA U8 HUO (5 D) 2022; LAVADO COMPRESOR U8 HUO (3 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO HUO (365 D) 2023; MANTTO MAYOR U8 HUO (45 D) 2023; INSP BOROSCOPICA U8 HUO (5 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO HUO (366 D) 2024; LAVADO COMPRESOR U8 HUO (3 D) 2024; INSP BOROSCOPICA U8 HUO (5 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO HUO (365 D) 2025; INSP BOROSCOPICA U8 HUO (5 D) 2025; LAVADO COMPRESOR U8 HUO (3 D) 2025.		36.69
		Mantenimiento 2021-2025 CCC Huinalá	Mantenimiento 2021-2025 CCC Huinalá: MANTENIMIENTO RUTINARIO HUI (365D) 2021; LAVADO COMPRESOR U2 HUI (3 D) 2021; LAVADO COMPRESOR U4 HUI (3 D) 2021; INSP PARTES CALIENTES U1 HUI (30 D) 2021; MANTTO MAYOR U5 HUI (45 D) 2021; INSP BOROSCOPICA U3 HUI (7 D) 2021; INSPECCION PARTES CALIENTE U2 (30D) 2022; MANTTO MAYOR U3 HUI (45 D) 2022; INSP BOROSCOPICA U1 HUI (7 D) 2022; MANTTO ANUAL U5 HUI (20 D) 2022; INSP BOROSCOPICA U4 HUI (7 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO HUI (365 D) 2022; INSP BOROSCOPICA U2 HUI (7 D) 2023; INSPECCION COMBUSTION U1 (14D) 2023; MANTTO MAYOR U4 HUI (45 D) 2022; INSP BOROSCOPICA U3 HUI (7 D) 2023; INSPECCION COMBUSTION U5 (14D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO HUI (365 D) 2023; INSP BOROSCOPICA U2 HUI (7 D) 2024; INSP BOROSCOPICA U1 HUI (7 D) 2024; INSP BOROSCOPICA U3 HUI (7 D) 2024; INSP BOROSCOPICA U4 HUI (7 D) 2024; MANTTO ANUAL U5 HUI (20D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO HUI (366 D) 2024; INSPECCION COMBUSTION U2 (14D) 2025; INSP BOROSCOPICA U1 HUI (7 D) 2025.		231.54
		Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Huinalá	Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Huinalá: MANTENIMIENTO RUTINARIO HTG (365 D) 2021; INSP PARTES CALIENTES U6 HTG (30 D) 2021; INSP BOROSCOPICA U6 HTG (7 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO HTG (365 D) 2022; INSPECCION COMBUSTION U6 (14D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO HTG (365 D) 2023; INSP BOROSCOPICA U7 HUI (7 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO HTG (366 D) 2024; INSP COMBUSTOR U6 HTG (14 D) 2025; MANTENIMIENTO RUTINARIO HTG (365 D) 2025.		167.56
		Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Monterrey	Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Monterrey: MANTENIMIENTO RUTINARIO FUNDIDORA 2021 (365 D); MANTENIMIENTO RUTINARIO FUNDIDORA 2021 (365D); MANTENIMIENTO INSP. COMBUSTION 2022 (14D); MANTENIMIENTO RUTINARIO FUNDIDORA 2023 (365D); MANTENIMINETO RUTINARIO FUNDIDORA 2024 (366D); MANTENIMIENTO INSP. COMBUSTION 2024 (14D); MANTENIMIENTO RUTINARIO FUNDIDORA 2025 (365D); MANTENIMIENTO INSP. COMBUSTION 2025 (14D); MANTENIMIENTO RUTINARIO LEONA 2021 (365 D); MANTENIMIENTO RUTINARIO LEONA 2021 (365D); MANTENIMIENTO INSP. COMBUSTION 2022 (14D); MANTENIMIENTO RUTINARIO LEONA 2023 (365D); MANTENIMIENTO INSP. COMBUSTION 2023 (14D); MANTENIMIENTO INSP. COMBUSTION 2023 (14D); MANTENIMIENTO RUTINARIO LEONA 2024 (366 D); MANTENIMIENTO INSP. COMBUSTION 2024 (14D); MANTENIMIENTO RUTINARIO LEONA 2025 (365D); MANTENIMIENTO INSP. COMBUSTION 2025 (14D); MANTENIMIENTO RUTINARIO TECNOLÓGICO 2021 (365 D); MANTENIMIENTO RUTINARIO TECNOLÓGICO 2021 (365D); MANTENIMIENTO RUTINARIO TECNOLÓGICO 2023 (365D).		3.41
		San Jerónimo Potencia Banco 2	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador para atender la demanda creciente de energía en el municipio Monterrey y zona conurbada, en el estado de Nuevo León.		1.00
		Ampliación de la red eléctrica de 115 kV del corredor Tecnológico-Lajas	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Nuevo León para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).		127.62
Total CFE				471.17	687.82
Total PPI's para estado de Nuevo León				2,806.25	2,117.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Nuevo León. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Nuevo León					
SEP		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.		281.20
		Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación		69.71
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37	624.07
		Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS	Atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos.	376.66	475.32
		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
ISSSTE		Ampliación y Remodelación de Clínicas del Segundo Nivel de Atención.	Ampliación y remodelación de Unidades Médicas de segundo nivel, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 8 servicios, lo cual se traducirá en beneficiar a 187,098 derechohabientes en zona de influencia.	35.90	4.00
CFE		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39	206.97
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Nuevo León					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51	32.51
		Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71	50.07
		Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento 2019-2020 Central Samalayuca	Mantenimiento 2019-2020 Central Samalayuca: MANTTO MAYOR SYD U7 (85 D) 2019, MANTTO MAYOR SYD U8 (85 D) 2019, MANTTO MAYOR SYD U5 (60 D) 2019, MANTTO MAYOR SYD U6 (60 D) 2019, MANTTO BOROSCOPIA SYD U3 (8 D) 2020, MANTTO SEMESTRAL SYD U4(8 D) 2020, MANTTO BOROSCOPIA SYD U7 (8 D) 2020, MANTTO SEMESTRAL SYD U8 (8 D) 2020, MANTTO BOROSCOPIA SYD U5 (8 D) 2020, MANTTO SEMESTRAL SYD U6 (8 D) 2020, MANTTO ANUAL SYC U2 (20 D) 2019, MANTTO SEMESTRAL SYC U1 (25 D) 2019, MANTTO ANUAL SYC U2 (30 D) 2020 VALVULAS.	604.41	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Nuevo León					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.		522.86
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46
		Traslado de Reactores en el Noreste	El proyecto consiste en el traslado e instalación del reactor número cuatro (R4) de 75 MVAR que está disponible en la subestación Villa de García hacia la subestación Río Escondido, así como del reactor número uno (R1) de 50 MVAR que igualmente está disponible en la subestación Güémez hacia la subestación Frontera.		1.00
		Derramadero entronque Ramos Arizpe Potencia - Salero	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Coahuila para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).		99.48
		Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.		312.18
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018-2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49
		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45
		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Nuevo León					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.16
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00
		Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025, de la Comisión Federal de Electricidad.		169.40
		Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.		131.40
		Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el Plan de Negocios 2018-2022, de la Comisión Federal de Electricidad.		89.25
Total multi-estados				8,786.63	11,305.11

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Acrónimos.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios
ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos
ISR: Impuesto Sobre la Renta
IMSS: Instituto mexicano del Seguro Social
MMDP: Millones de Pesos
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>